ACTA NO. 03 CONTRATO NO INTERNO 1463 SECOP II NO CO1.PCCNTR.3283423 DE FECHA 31 DE ENERO DE 2022 CONTRATISTA LUZ ÁNGELA GARCÍA ARENAS

ACTA PARCIAL	**X**
ACTA FINAL	

En el municipio de Pereira se reunieron Carlos Iván Betancourt Buitrago, en calidad de Interventor y/o Supervisor y Luz Ángela García Arenas en calidad de Contratista, con el objeto de realizar la presente acta parcial del Contrato de prestación de servicios 1463 - SECOP II No CO1.PCCNTR.3283423 de fecha 31 de Enero de 2022 conforme a lo siguiente:

OBJETO	Prestar los servicios profesionales, para la atención educativa de la población con discapacidad, de los establecimientos educativos del departamento de Risaralda
CONTRATISTA	Luz Ángela García Arenas
NIT O CEDULA	33967158
REPRESENTANTE LEGAL	**No Aplica**
CEDULA	No Aplica
IMPUTACIONES	Rubro No. 2.3.2.02.02.008.26-25 Disponibilidad No 433 del 16 de Enero de 2022 Registro No. 560 del 23 de Enero 2022
PLAZO INICIAL	SIETE meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin que exceda el 31 de Diciembre de 2022
FECHA DE INICIACION	31/01/2022
FECHA DE TERMINACION INICIAL	26/08/2022
PRORROGA (S)	No Aplica
SUSPENSION (S)	No Aplica
REINICIACION (S)	No Aplica
FECHA DE TERMINACION	7 MESES
VALOR INICIALCONTRATO	$ 25.196.381
VALOR ADICION (S)	No Aplica
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 25.196.381
ANTICIPO	No Aplica
FORMA DE PAGO	mediante actas parciales mensuales a razón de tres millones quinientos noventa y nueve mil cuatrocientos ochenta y tres mil pesos (3.599.483)
FECHA DE ELABORACIÓN:	24 de Mayo de 2022

ACTA NO. 03 CONTRATO NO INTERNO 1463 SECOP II NO CO1.PCCNTR.3283423 DE FECHA 31 DE ENERO DE 2022 CONTRATISTA LUZ ÁNGELA GARCÍA ARENAS

BALANCE DEL ANTICIPO

Valor Anticipo		0
Valor amortizado actas anteriores		0
Valor amortizado presente acta		0
Saldo por amortizar		0
SUMAS IGUALES	0	0

BALANCE DEL CONTRATO

Valor Contrato Inicial		25.196.381
Valor Adición		0
Valor total de actas pagadas	7.198.966	
Valor presente acta	3.599.483	
Saldo del Contrato sin ejecutar	14.397.932	
SUMAS IGUALES	25.196.381	25.196.381

VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA (Luego de amortizaciones): $ 3.599.483

PERIODO DE PAGADO¨DESDE 1 DE ABRIL HASTA 30 DE ABRIL

OBSERVACIONES:

Como evidencia se adjuntará asistencias (internas – externas), actas de reuniones y registro fotográfico

ACTA NO. 03 CONTRATO NO INTERNO 1463 SECOP II NO CO1.PCCNTR.3283423 DE FECHA 31 DE ENERO DE 2022 CONTRATISTA LUZ ÁNGELA GARCÍA ARENAS

1. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS:

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS y OBLIGACIONES (***)	OBSERVACIONES
1: Identificar signos de alerta en el desarrollo o una posible situación de discapacidad de los estudiantes y reportarla por escrito mensualmente en las IE o centros educativos asignados en el municipio de Mistrató.	-Durante el mes de abril se continuó con el seguimiento de los estudiantes reportados por los docentes en las tres instituciones educativas, La María, La Inmaculada y Rio Mistrató, quiénes presentaron un signo de alerta durante su proceso académico. Es importante mencionar que, se brindaron asesorías a los docentes quiénes reportaron las dificultades, también se realizaron las valoraciones pedagógicas a los estudiantes y finalmente se entregaron las remisiones a los padres de familia para dar continuidad al proceso de cada estudiante.	Acta de trabajo # 43 Acta de trabajo # 46 Acta de trabajo # 48 Acta de trabajo # 57	Se cumplió en las tres instituciones educativas. I.E La María I.E La Inmaculada I.E Rio Mistrató
2: Informar por escrito a la institución educativa o centro educativo asignado en el municipio de Mistrató, los estudiantes con discapacidad en el momento de la matrícula, las novedades de retiro o el traslado para reportar al SIMAT, teniendo en cuenta nombres, identificación, grado escolar y categoría con el fin de actualizar oportunamente el SIMAT y realizar el seguimiento y las acciones afirmativas para garantizar su permanencia y continuidad en el sistema educativa.	En el mes de abril se verificó el SIMAT y se realizaron los reportes y novedades de los estudiantes con discapacidad en las tres instituciones educativas, pero, donde hubo modificaciones, fue en la institución educativa Rio Mistrató en la categoría de discapacidad física. Tanto en la institución La María como en la Inmaculada las modificaciones se realizaron en el mes anterior para este mes no hubo novedades.	Acta # 50	El alcance se realizó en su totalidad en la institución educativa Rio Mistrató.
3: Crear y actualizar la historia escolar del estudiante con discapacidad, capacidades y talentos excepcionales de las IE o centros educativos asignados en el municipio de Mistrató dejando dicho reporte mensualmente por escrito en la IE y de manera virtual.	Se realizó la revisión de manera continua y sobre todo la actualización de las carpetas, ingresando los nuevos Dx de los estudiantes y solicitarlos a quiénes no cuentan con el. valoraciones pedagógicas para caracterización e iniciar la ruta de atención pertinente, se continuo con el seguimiento y actualización de los ajustes razonables.	Acta Trabajo # 42 Acta # 43 Acta # 46 Acta # 50	Este alcance se realizó en las 3 instituciones educativas. I.E La María I.E la Inmaculada I.E Río Mistrató

ACTA NO. 03 CONTRATO NO INTERNO 1463 SECOP II NO CO1.PCCNTR.3283423 DE FECHA 31 DE ENERO DE 2022 CONTRATISTA LUZ ÁNGELA GARCÍA ARENAS

4: Brindar asistencia técnica y pedagógica virtual y/o presencial a las instituciones o centros educativos asignados, asesorando oportunamente a los docentes, el docente orientador o los directivos docentes de la IE o centro educativo del municipio de Mistrató y según la organización escolar, en la construcción, implementación y seguimiento del Plan Individual de Ajustes Razonables PIAR, apoyando en su construcción e implementación, de conformidad con el artículo 2.3.3.5.2.3.5. del Decreto 1421 de 2017.	Durante el mes de abril, se realizaron asistencias técnicas individuales a los docentes de las diferentes instituciones educativas. Brindando estrategias pedagógicas multisensorial, utilización de material concreto para el aprendizaje, igualmente se continuo con las asesorías de la creación, seguimiento de los PIAR. **I.E La María:** fueron atendidos y asesorados 10 docentes. **I.E La Inmaculada:** 8 docentes se beneficiaron en las diferentes temáticas. **I.E Río Mistrató:** fueron atendidos 4 docentes. **I.E Purembara:** docentes atendidos 2	Acta#42 Acta #43 Acta #45 Acta#46 Acta#47 Acta#48 Acta#49 Acta#50 Acta#51 Acta#54 Acta#55 Acta#56 Acta#57 Registros fotográficos	No se realizaron asistencias técnicas grupales a docentes, ya que, los espacios en todas las instituciones fueron muy limitados, y se tienen planeadas para la semana institucional.
5: Presentar un informe mensual al directivo docente y a la Dirección de Cobertura donde se reporten las actividades realizadas con docentes, familia y con estudiantes con discapacidad, el cumplimiento en la elaboración del Plan Individual de Ajustes Razonables PIAR en los establecimientos educativos asignados del municipio de Mistrató y los casos particulares donde se encuentren dificultades de acceso a la información y a los ajustes diseñados (materiales, metodológicos, etc **6:** Asegurar que el material pedagógico, sea virtual o físico sea accesible, comprensible y que este diseñado desde estrategias integradoras que permitan el alcance de los propósitos de formación y la construcción de aprendizajes significativos para la población con discapacidad, de las instituciones educativas asignadas en el municipio de Mistrató.	Se hizo entrega el informe de actividades por parte de la profesional de apoyo a los rectores de las instituciones educativas La María y la inmaculada. El informe describe las acciones pedagógicas realizadas del 1 al 30 de marzo, también, se da el espacio para programar actividades para el mes siguiente tales como, comité de inclusión, asistencia técnica grupales para docentes y padres de familia, tipo flexibilizaciones en los contenidos de las guías de los estudiantes caracterizados. Se realizaron diferentes planeaciones con varios docentes de la institución educativa La María. Brindando herramientas pedagógicas basadas en el DUA que favorezcan el aprendizaje de los estudiantes caracterizados, es importante mencionar que las temáticas establecidas responder a los indicadores de logros propuestos en los PIAR. Las actividades propuestas implican que los estudiantes utilicen todos los sentidos como, información visual, fichas, imágenes físicas y video. Información auditiva, (videos, voz a voz) Información táctil (desde cada uno de sus roles)	El informe se entregó de manera presencial y en físico a los rectores de cada institución educativa y también se hizo el envío a los correos electrónicos. grie.inmaculada@risaralda.gov.co grie.lamaria@risaralda.gov.co **Evidencias fotográficas** Acta# 43 Acta #45 Acta #46 Acta #48 Acta # 49 Acta #56 Acta #57	También se realizó entrega del cronograma de actividades Lamentablemente este alcance no se pudo realizar en las instituciones educativas La Inmaculada y Río Mistrató, debido a situaciones que se debieron atender de manera prioritaria, pero, queda pendiente para el mes de mayo.

ACTA NO. 03 CONTRATO NO INTERNO 1463 SECOP II NO CO1.PCCNTR.3283423 DE FECHA 31 DE ENERO DE 2022 CONTRATISTA LUZ ÁNGELA GARCÍA ARENAS

7: Articular con los docentes y directivos los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR con la planeación de aula y el plan de mejoramiento institucional para favorecer el proceso pedagógico; realizando las actualizaciones y tres seguimientos en el año a los avances del PIAR para una transición progresiva que dé cuenta de los avances efectivos de los procesos de aprendizaje en alternancia o estudio en casa.	De manera individual se ha dado la orientación a los docentes de las diferentes instituciones educativas, La María, La Inmaculada, Río Mistrató, Purembará frente a los ajustes razonables PIAR planteando herramientas pedagógicas para atender las diferentes necesidades de los estudiantes y así hacer una correcta articulación, y se dé en un aprendizaje significativo.	Acta# 43 Acta #45 Acta #48 Acta #54	En la institución educativa Purembara se realizó este proceso con el docente orientador, ya que él lo solicitó. También es importante mencionar no está asignada para la institución, pero, se hizo el acompañamiento.
8: Construir con docentes y directivos el Informe anual de Competencias Desarrolladas por cada estudiante con discapacidad basándose en el Sistema Institucional de Evaluación de los Aprendizajes tras garantizar que todas las recomendaciones, observaciones y ajustes fueron llevados a cabo en las instituciones asignadas del municipio de Mistrató.	Este alcance se encuentra en proceso, ya que se da de manera continua durante el año, teniendo en cuenta los avances de los estudiantes, adquiriendo aprendizajes significativos y dejando de lado el aprendizaje mecánico. Dando a conocer actividades y estrategias del DUA e implementar la que más se adecue para el aprendizaje.	Este alcance se encuentra en proceso y cada día se va realizando.	Se ha ido verificando los avances de los estudiantes en las asistencias técnicas individuales con cada profesor.
9: Fortalecer el proceso de educación inclusiva con las familias y/o acudientes de las instituciones educativas o centros educativos asignados en el municipio de Mistrató a través de espacios de permanente comunicación por diferentes canales, concientización, formación y de la conformación de redes de apoyo social, familiar y cultural para realizar seguimiento, acompañamiento, promoción de la integración y el relacionamiento de los estudiantes, así como la garantía de derechos a la población con discapacidad, capacidades y talentos excepcionales basándose en el respeto del espacio físico del otro y del	Durante el mes de abril se realizaron procesos de sensibilización, asesorías por medio de asistencia técnica a los padres de familia de manera individual. Trasmitiéndoles en cada asesoría temáticas y estrategias para un convivir mejor, entre los temas trabajados se encuentran, procesos de remisión y rutas para la atención medica de los estudiantes, la relación que existe entre la salud de los niños con el aprendizaje, orientación para que los niños adquieran mayor confianza en sí mismo.	Acta # 42 Acta# 50 Acta #55 (evidencia fotográfica)	No se realizaron asistencias técnicas grupales con los padres de familia durante este mes.

ACTA NO. 03 CONTRATO NO INTERNO 1463 SECOP II NO CO1.PCCNTR.3283423 DE FECHA 31 DE ENERO DE 2022 CONTRATISTA LUZ ÁNGELA GARCÍA ARENAS

distanciamiento.			
10: Adelantar procesos de formación docente internos con enfoque de educación inclusiva para la aplicación de estrategias y didácticas flexibles a través de la implementación de herramientas pedagógicas dentro del aula de clase o virtuales a los estudiantes con discapacidad en las IE o centros educativos asignados en el municipio de Mistrató estableciendo una comunicación periódica y eficiente a través de diversos canales de comunicación (telefónico, correo electrónico, WhatsApp entre otros) que favorezcan las interacciones y el seguimiento periódico a los procesos de los estudiantes.	Durante mes de abril hubo espacios presenciales de manera individual para la formación en educación inclusiva, ofreciendo estrategias y herramientas pedagógicas, ya que, el docente tiene el papel fundamental en las prácticas educativas dentro del aula donde se aprende a entender y respetar la diversidad, siempre con la asesoría de la profesional de apoyo a través de las asistencias técnicas individuales y grupales.	Acta: #42 Acta: #43 Acta#45 Acta#46 Acta #47 Acta #48 Acta#49 Acta#50 Acta #51 Acta#54 Acta#55 Acta#56 Acta#57 **Evidencias fotográficas**	Durante este mes de abril no hubo en ninguna de las instituciones educativas para realizar las asistencias técnicas grupales para los docentes.
11: Reportar a la institución o centro educativo asignado del municipio Mistrató, durante el 1er trimestre del año a los estudiantes con discapacidad de los grados 3°, 5°, 7°, 9° y 11° para garantizar los apoyos y ajustes razonables acordes con sus necesidades para la presentación de las pruebas estandarizadas SABER o las demás que se determinen desde el MEN	Este proceso ya se ha ido adelantando, ya que, se reportaron a los estudiantes que tienen discapacidad de los grados 3°, 5°, 7°, 9° y 11° para tenerlos en cuenta para las pruebas SABER y puedan hacer la flexibilización dependiendo de la necesidad de cada estudiante reportado.	Acta # 55 Acta#56	No se ha hecho la verificación del reporte en la institución educativa Río Mistrató, debido que, él secretario no vive en el municipio, la profesional de apoyo no ha podido coincidir de manera presencial.
12. Implementar el uso de ambientes virtuales accesibles con los docentes, para que los estudiantes con discapacidad se beneficien en sus procesos de aprendizaje.	Habitualmente se les dan a los docentes de las instituciones educativas estrategias de uso de la tecnología para el aprendizaje con los estudiantes y sobre todo aquellos que presentan dificultades, teniendo en cuenta que, por medio de la tecnología se implementan modelos de educación flexibles y se ajustan a las necesidades de cada estudiante.	Acta: #42 Acta: #43 Acta#45 Acta#46 Acta #47 Acta #48	Es importante resaltar que, él estudiante Estiven Jaramillo caracterizado con baja visión de la institución educativa La Inmaculada, hace parte de un grupo que participa en el concurso Labs Supernova un espacio virtual de intercambio de conocimientos, donde los docentes se acercan a los diversos usos y posibilidades de creación, trabajo colaborativo, comunicación, análisis de la

ACTA NO. 03 CONTRATO NO INTERNO 1463 SECOP II NO CO1.PCCNTR.3283423 DE FECHA 31 DE ENERO DE 2022 CONTRATISTA LUZ ÁNGELA GARCÍA ARENAS

			información e integración tecnológica.
13: Realizar seguimiento, verificación y recomendaciones al Plan de mejoramiento institucional partiendo de los resultados del índice de inclusión aplicado en el 2020 en las instituciones o centros educativos asignados del municipio de Mistrató.	En el municipio de Mistrató no se ha iniciado este alcance en ninguna de las instituciones educativas.	Pendiente de ejecución	Pendiente de ejecución
14: Verificar la legalización de las actualizaciones en los PEI, Sistema de evaluación y Manual de convivencia conforme al decreto 1421 y a una mirada inclusiva en los establecimientos educativos asignados del municipio de Mistrató.	El PEI en las instituciones educativas del municipio de Mistrató no se ha actualizado en procesos de educación inclusiva desde el 2019, pero si se le ha hecho seguimiento, se pretende enriquecerlo en la semana institucional.	Pendiente de ejecución	Pendiente de ejecución para la semana institucional en las 3 instituciones educativas.
15: Asistir a las capacitaciones, formaciones y reuniones que convoque la Secretaría de Educación de manera virtual o presencial cumpliendo los protocolos de bioseguridad.	Durante el mes de abril la profesional de apoyo no asistió a ninguna reunión convocada por la secretaría.	Pendiente de ejecución	Pendiente de ejecución
16: Garantizar como mínimo 25 horas semanales de asistencia o conexión directa con las Instituciones Educativas asignadas del municipio de Miatrató, durante los días de ejecución de las actividades.	Por medio del informe de actividades realizadas presentado a los rectores de cada institución y las actas de trabajo se verifica la asistencia de 25 horas semanales de la profesional de apoyo en las instituciones educativas.	Informe presentado del 1 al 30 de marzo	Los informes solo se presentaron en dos instituciones educativas La Inmaculada y La María.
17: Participar, compartir e intercambiar experiencias, estrategias y experticia en las instancias escolares (Consejo académico, comités, reuniones, entro otras), mesas interinstitucionales e intersectoriales de los comités municipales de discapacidad que sean programados en el municipio de Mistrató.	Durante el mes de abril en las instituciones educativas, La Inmaculada y La María, se realizó el comité de inclusión, en la institución educativa La Inmaculada se hizo de manera extraordinaria debido a un conflicto entre docente y estudiante. En la institución educativa La María fue reunión de rutina.	Acta# 44 Acta#52 Acta# 55 Acta #56 Evidencias fotográficas.	La profesional de apoyo participó en el comité de salud mental del municipio el 5 de abril y el 22 de abril.
18: Realizar una actividad de impacto y de sensibilización de manera articulada con el equipo de discapacidad (PAP, modelos lingüísticos,	Durante el mes de abril la profesional de apoyo se reunió con la modelo lingüística Yolima Bermúdez para la planeación de actividades del día del	Acta# 53	El día del señante se celebrará en dos instituciones educativas. La María e Instituto Mistrató.

ACTA NO. 03 CONTRATO NO INTERNO 1463 SECOP II NO CO1.PCCNTR.3283423 DE FECHA 31 DE ENERO DE 2022 CONTRATISTA LUZ ÁNGELA GARCÍA ARENAS

interpretes, tiflólogo y profesional de talentos) para la comunidad de las instituciones asignadas del municipio de Mistrató, con el fin de fortalecer los procesos de inclusión en los doce municipios no certificados del departamento de Risaralda y de conmemorar el día de la discapacidad.	señante en las instituciones educativas La María e Instituto Mistrató para el mes de mayo.		
19: Articular actividades con los programas de acceso y permanencia, seguimiento a la educación del área de Cobertura de la SED y el programa La Hora de Aprender con Góticas para Cuidarte, encaminados a mantener la permanencia, el acceso y la promoción de la población con discapacidad, matriculada en los doce Municipios no certificados del Departamento.	Por el momento no se ha llevado acabo está actividad, se espera direccionamientos.	Pendiente de ejecución	Pendiente de ejecución

Municipio Mistrató

Nota: para la ejecución de las actividades la población beneficiada del 1 al 30 de abril del 2022 en la Institución Educativa La María

I.E LA MARÍA

ESTUDIANTES	
ZONA RURAL	
HOMBRE	MUJER
16	17

DOCENTES	
ZONA RURAL	
HOMBRE	MUJER
6	4

PADRES DE FAMILIA	
ZONA RURAL	
HOMBRE	MUJER
0	5

ACTA NO. 03 CONTRATO NO INTERNO 1463 SECOP II NO CO1.PCCNTR.3283423 DE FECHA 31 DE ENERO DE 2022 CONTRATISTA LUZ ÁNGELA GARCÍA ARENAS

I.E LA INMACULADA

ESTUDIANTES	
ZONA RURAL	
HOMBRE	MUJER
16	9

DOCENTES	
ZONA RURAL	
HOMBRE	MUJER
1	4

PADRES DE FAMILIA	
ZONA RURAL	
HOMBRE	MUJER
1	4

I.E RÍO

MISTRATÓ

ESTUDIANTES	
ZONA RURAL	
HOMBRE	MUJER
16	9

DOCENTES	
ZONA RURAL	
HOMBRE	MUJER
3	2

ACTA NO. 03 CONTRATO NO INTERNO 1463 SECOP II NO CO1.PCCNTR.3283423 DE FECHA 31 DE ENERO DE 2022 CONTRATISTA LUZ ÁNGELA GARCÍA ARENAS

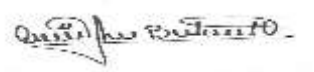
PADRES DE FAMILIA	
ZONA RURAL	
HOMBRE	MUJER
1	2

NOTA:

- El suscrito interventor hace constar que el contratista Luz Ángela García Arenas cumplió (satisfactoriamente) con el objeto contractual comprendido desde el 1 de abril al 30 de abril de 2022.

- El contratista Luz Ángela García Arenas declara igualmente bajo la gravedad de juramento, que los certificados allegados durante la ejecución del contrato respecto a las obligaciones de pago de seguridad social integral (salud y pensión y/o ARP) (fueron liquidados y pagados conforme a las normas vigentes). y Planilla de pago N° **9432875606** del mes de abril de 2022.





Luz Ángela García Arenas
Contratista

Carlos Iván Betancurth Buitrago
interventor(a) del Departamento

Nombre de quien elaboró: CIBB